



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Corrupción en la Policía Nacional del Perú y percepción de los ciudadanos en
2 distritos de Lima Norte, 2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. William Alfonso Enrique Hidalgo Padilla (ORCID: 0000-0003-4938-1150)

ASESORA:

Mg. Aura Elisa Quiñones Li (ORCID: 0000-0002-5105-1188)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gerencia en Políticas Públicas

LIMA – PERÚ

2020

Dedicatoria

Para mi padre Willian, a mi madre Otilia y hermano menor Jerson. No podría sentirme más feliz con la confianza que han depositado en mí.

Agradecimiento

Para mi querida familia por el estímulo constante y comprensión, durante todo el periodo de mis estudios.

Y a quienes de alguna forma han contribuido en el avance de mi investigación.

Página de Jurado

Declaratoria de autenticidad

Yo, William Alfonso Enrique Hidalgo Padilla, estudiante de la Escuela de Posgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; declaro que el trabajo académico titulado “**Corrupción en la Policía Nacional del Perú y percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020**” presentada, en **73 folios** para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.

No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.

Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.

Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 08 de agosto del 2020



William Alfonso Enrique Hidalgo Padilla

DNI: 46281036

Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de Autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I. Introducción	01
II. Método	15
2.1. Tipo y diseño de investigación	15
2.2. Operacionalización de variables	16
2.3. Población, muestra y muestreo	16
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	18
2.5. Procedimiento	20
2.6. Método de análisis de datos	20
2.7. Aspectos éticos	20
III. Resultados	21
IV. Discusión	27
V. Conclusiones	29
VI. Recomendaciones	30
Referencias	31
Anexos	37
- Matriz de consistencia	38
- Instrumentos	40
- Prueba piloto	42
- Confiabilidad de los instrumentos	44
- Base de dato general de las variables	46
- Turnitin	60

Índice de tablas	Pág.
Tabla 1: Operacionalización de la variable corrupción en la policía	16
Tabla 2: Operacionalización de la percepción de los ciudadanos	16
Tabla 3: Validación de juicio de expertos	19
Tabla 4: Confiabilidad de instrumentos	20
Tabla 5: Corrupción en la Policía Nacional del Perú	21
Tabla 6: Dimensiones de la corrupción en la Policía Nacional del Perú	21
Tabla 7: Percepción de los ciudadanos	22
Tabla 8: Dimensiones de la percepción de los ciudadanos	23
Tabla 9: Prueba de correlación según Spearman entre la corrupción en la Policía y la percepción de los ciudadanos	24
Tabla 10: Prueba de correlación según Spearman entre la causa económica y la percepción de los ciudadanos	25
Tabla 11: Prueba de correlación según Spearman entre la dimensión selección de personal y la percepción de los ciudadanos	25
Tabla 12: Prueba de correlación según Spearman entre la dimensión de la descentralización y la percepción de los ciudadanos	26

Índice de figuras	Pág.
Figura 1: Corrupción en la Policía Nacional del Perú	21
Figura 2: Dimensiones de la corrupción en la Policía Nacional del Perú	22
Figura 3: Percepción de los ciudadanos	22
Figura 4: Dimensiones de la percepción de los ciudadanos	23

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar de qué manera se relaciona la corrupción en la Policía Nacional del Perú con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020.

El método empleado fue el hipotético-deductivo, el tipo de investigación fue aplicativo con un enfoque cuantitativo; asimismo presentó un nivel descriptivo y con un diseño correlacional. La población estuvo formada por 304 ciudadanos y la muestra fue de 170 ciudadanos de los distritos de San Martín de Porres y los Olivos. La técnica empleada para recolectar información fue la encuesta y el instrumento de recolección de datos fue el cuestionario la cual fue debidamente validado a través de juicios de expertos y determinado su confiabilidad a través del estadístico de fiabilidad del alfa de Crombach de 0.885 y 0.878 respectivamente.

Se concluyó que la corrupción en la Policía se relaciona directa y positivamente con la variable percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020, según la correlación de Spearman de 0.671 siendo este un resultado moderado, con una significancia estadística de $p=0.001$ siendo menor que el 0.01; aceptándose de esta manera la hipótesis principal y rechazando la hipótesis nula.

Palabras claves: Corrupción, percepción, descentralización, ciudadanos.

Abstract

The general objective of this investigation was to determine how corruption in the Peruvian National Police relates to the perception of citizens in 2 districts of Lima Norte, 2020.

The method used was the hypothetical-deductive, the type of research was applied with a quantitative approach; it also presented a descriptive level and a correlate design. The population consisted of 304 citizens and the sample was 170 citizens of the districts of San Martin de Porres and the Olives. The technique used to collect information was the survey and the data collection instrument was the questionnaire which was duly validated through expert judgments and determined its reliability through the Crombach alpha reliability statistic of 0.885 and 0.878 respectively.

It was concluded that corruption in the Police is directly and positively related to the variable perception of citizens in 2 districts of Lima Norte, 2020, according to Spearman's correlation of 0.671 being a moderate result, with a statistical significance of $p < 0.001$ being less than 0.01; accepting the main hypothesis in this way and rejecting the null hypothesis.

Keywords: Corruption, perception, decentralization, citizens.

I. Introducción

La corrupción como fenómeno social, resulta ser más peligroso que el mismo COVID-19 de estos tiempos, tal comparación no parece descabellada al considerar que este virus se inserta en la sociedad de una manera que debilita la esperanza de vida y desarrollo deseado en toda nación, estropeando a su vez la confianza de la población ante el futuro manejo de su país como generar un declive en la materialización de políticas estatales teniendo como resultado evidente un pesimismo y desaliento poblacional sobre la política actual que lo representa como sociedad peruana.

A nivel mundial en un artículo de Quah (2019) refirió que la corrupción policial es un problema más grave en Indonesia y Filipinas debido a sus entornos de gobernanza más difíciles, los bajos salarios de los oficiales de policía, la burocracia, la falta de meritocracia en el reclutamiento y la promoción, y la falta de responsabilidad de los oficiales de policía. Por el contrario, el alcance percibido de la corrupción policial ha disminuido en Japón, Corea del Sur y Taiwán en los últimos años debido a la mejora en los salarios de sus oficiales de policía y la implementación de diversas reformas policiales.

A nivel internacional según el informe de la asociación internacional de la policía (IPSA) que hubo en el año 2016 presento algunos datos donde; se hace mención a Bulgaria y Rumania pertenecientes a Europa del Este y los Balcanes occidentales, quienes pertenecen los cuerpos policiales con menor calificación por la población, acompañándolos están las pequeñas ciudades como Macedonia, Moldavia o Kosovo todos ellos con altos índices de corrupción policial. Asimismo en cuanto a Bulgaria y Rumania se mencionó que las algunas asociaciones de derechos humanos búlgaras, refirieron que los detenidos por estos cuerpos policiales en un 30% sufren de algún tipo de abuso por parte de los policías; en un 25% se presenta algún abuso de la fuerza contra el detenido en especial en los interrogatorios, esto corroborado por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU publicado en noviembre de 2017. (González, 2018)

Por otro lado, a nivel de Latinoamérica existen especialmente en Sudamérica existen cuerpos policiales de alto estándar en cuanto al respeto de los derechos humanos como es el caso de Chile y Uruguay, pero a su vez se encuentra corrupción en otros países como en el caso de Venezuela esto debido a la tensión política que se está viviendo en los últimos años en dichos país, por lo que en ocasiones se hace necesario el uso de la fuerza para controlar las manifestaciones de oposición. Pero en ocasiones por la misma

coyuntura la violencia es muy extrema teniendo varios heridos tanto como muertos. (Morales, 2015). Dentro de las estadísticas la aprobación de la policía en Venezuela por parte de la ciudadanía es mínima independientemente de la represión política obteniendo una desaprobación del 90%, más aun por la inseguridad pública y la corrupción captada en ocasiones en video por parte de los ciudadanos, u otros agentes de inteligencia. Además de la corrupción, se han denunciado desapariciones y torturas en dependencias policiales. En el caso del país de Brasil las denuncias por asesinato en la última década alcanzaron más de 4 mil muertos en el 2016, y de acuerdo a la Amnistía Internacional estos casos empezaron aumentar desde el 2012, otro dato importante es que las represiones en a policía más se dan con los afrodescendientes, enfocándose en las favelas donde el pago de cupos, tráfico de drogas es lato en ocasiones con la participación misma de los cuerpos policiales, ni siquiera la militarización de algunas fuerzas policiales ha logrado la disminución de la violencia así como de la corrupción que ocasiones cuesta la vida de los mismos agentes. (González, 2018)

Dentro del mismo contexto, en el Perú, una de las instituciones que tiene poca aceptación de la ciudadanía es la Policía Nacional del Perú, más aún por las noticias de corrupción. Esto ha venido en aumento debido a los anuncios en diversos medios de comunicación y redes sociales que han mostrado policías involucrados en conductas funcionales indebidas como: Omisión de funciones, abuso de autoridad, coimas entre otros, pero sobre todo en situaciones donde las autoridades policiales habrían realizado u omitido acciones a cambio de una contraprestación económica o a fin de favorecer a algún alto funcionario. Noticias de protesta, como es el caso de la región de Puno donde la ex presidenta de la Central de Barrios de Juliaca, provincia de San Román, que responde al nombre de Janeth Zea Romero, solicito se apliquen medidas más severas para los policías que cometan actos de corrupción, señalando que estos hechos en vez de combatir contribuyen en la inseguridad ciudadana de la señalada región, haciendo pensar incluso que habría cierta complicidad entre la policía y los delincuentes que por medio de pagos permitan cierta impunidad ante actos criminales (RPP, 2016). Esta noticia entre otras, han involucrado desde el personal de menor jerarquía hasta altos mandos de la institución policial, que ha llevado a un descontento no solo de parte de la población, sino también del propio personal policial que viene afectándose con la desmotivación por el estigma de pertenecer a una institución cada vez más corrupta, a ojos del ciudadano. En el 2016, el Inspector General de la P.N.P, general Eleuterio Díaz Pérez, se pronunció que al finalizar el año 2015, un total de 3.702 policías recibieron como castigo por diversas faltas

o delitos sanciones de rigor, pase a disponibilidad hasta pase a retiro, informo también, que en el primer periodo del 2016 se sancionó con pase a retiro a 2 oficiales, 18 suboficiales y pase a disponibilidad de 4 oficiales como 18 suboficiales, haciendo mención del compromiso de su comando por encontrar y extirpar de sus filas a los malos elementos y que la Inspectoría General como los demás policías desean que la institución recupere la confianza de su población (Andina, 2016), pero ¿Retirar a los malos agentes es suficiente para solucionar el problema del distanciamiento de la policía con su ciudadanía?, la noticia que da el inspector general, en vez de ser alentadora genera desesperanza, al mostrar la cantidad de aparentes malos agentes durante el año 2015 y primer periodo del año 2016. Entonces, ¿Sería posible pedir a la sociedad que confíe en sus autoridades policiales?, ese voto de confianza se ve menos probable, cuando la población piensa que existe un algo margen de corrupción en la Policía Nacional del Perú y que eso es uno de los principales problemas en el desarrollo de su nación, se podría decir que la misma percepción se debe a la experiencia de la población, considerando el registro de un 13% de la misma, que en un periodo de doce meses refieren al menos una vez haber pagado un soborno al tener contacto con un policía u otros servidores públicos de otras instituciones, si bien, el valor ha disminuido del registro de 2017 donde arrojaba 16 %. Lo que no hace favorable este panorama, es que, de las personas que refieren haber experimentado un soborno; el 7 % han formalizado su denuncia, de esa cantidad de personas el 33% se ha pronunciado que no serviría de nada hacerlo y el 71 % considera que denunciar actos de corrupción no les presenta los resultados esperados. (Huayhuas, 2019). Para Walter Albán, director ejecutivo de Proética, sostuvo durante una entrevista en el programa de radio del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, que la corrupción no se puede desvincular de la inseguridad ciudadana, bajo el conocimiento de cómo influye la corrupción en la criminalidad que vulnera a la sociedad, dando carta blanca al desarrollo de organizaciones criminales donde la corrupción ha venido creciendo exponencialmente, ya no solo limitándose a beneficiar a algunas autoridades por pagos indebidos sino también se ha insertado dentro de las diversas instituciones del estado. Además, manifestó que muchos policías pasan desde omitir sus funciones hasta formar parte de aquellas bandas delincuenciales, donde a cambio de dinero ofrecen la información y contactos para cierto tipo de impunidad, y que esto ya no solo le limita a pensar en la existencia de malos elementos en las instituciones, sino también en una falla en el aspecto estructural (Instituto de Democracia y Derechos Humanos, 2016). Ante lo antes referido, se resalta

la opinión personal en base a una percepción sobre una policía corrupta además del fallo de un sistema, mismo pensamiento que podría presentarse en la mayoría de los miembros de la ciudadanía.

El cambio resulta imperante, entendiendo que el avance de un Estado requiere de la cohesión entre sus participantes, en este caso, población con sus instituciones; La armonía entre la PNP como representante del poder público y la ciudadanía como fin de ese poder público, lleva a un mejor trabajo para combatir otros fenómenos sociales que atenten contra el desarrollo que todo estado anhela. Para llegar a tales acciones cooperativas se requiere de más que políticas de fiscalización o políticas sancionadoras, se debe dar énfasis también en políticas educativas, de reinserción social y sobre todo de una debida gestión que las haga sobrevivir en el tiempo. El presente trabajo se desarrolla en cuanto al impacto de la corrupción policial que se presenta en los distritos de los Olivos y San Martín de Porres, desde una perspectiva de los ciudadanos quienes experimentan estos casos muchas ocasiones, donde son ellos para los cuales los procesos y acciones del Estado así como de sus entidades y funcionarios están destinados, por lo cual es importante encontrar y medir desde la perspectiva de los ciudadanos de dos distritos como se está desarrollando la corrupción policial.

En cuanto a los antecedentes consultados tenemos tanto internacionales como nacionales. En el caso **internacional** tenemos a la investigación de **Pineda (2016)** titulada *La corrupción en entidades públicas como la Policía Nacional de Colombia*. Donde concluyó que el defecto en las actuaciones de la Policía tras su lucha contra el fenómeno de la corrupción se ha centrado más en generar resultados reactivos que preventivos, combatiendo el propio delito y no las causas que lo generan. Aquí, lo importante de un proceso de intervención del estado es que su impacto afecte a largo plazo y a gran escala, mejor dicho, que logre desmotivar exponencialmente los actos de corrupción a futuro en vez de centrarse solamente en acabar con un caso de corrupción en particular. Para eso, es necesario un proceso de gestión que mida los avances logrados e identifique la debida administración de recursos desde humanos, financieros, logísticos entre otros, teniendo en claro un escenario costo-beneficio donde los indicadores referidos servirán para demostrar los efectos positivos de la acción del estado. Por otro lado tenemos a la investigación de **Salgado (2016)** titulada *Riesgo y premisas de decisión en la policía del Distrito Federal. El caso del Sector Centro* en México, donde concluyó que la separación entre policías y ciudadanos pueden entenderse desde las diferentes formas de ver como

se desenvuelve la propia institución de la policía, si la evaluación de eficacia se mide por determinada situación, es evidente que los policías buscaran cumplir con las condiciones que permitan un resultado más favorable, aunque esto, no se exprese de la misma manera en la opinión pública. Lo que hace necesario mejores mecanismos para lograr una apreciación más amplia sobre la seguridad ciudadana que involucre la psiquis del policía como de su sociedad. Asimismo tenemos a la investigación de **García (2015)** titulada *Deontología policial y derecho*, en España donde la protección de la sociedad siempre ha de ser beneficioso para el estado, por ello, la labor de la policía es tan relevante mientras se respete la ética en sus acciones y se valore la dignidad de todo ser social, esto significa, que la protección de un miembro de la sociedad se da considerando no solo sus cualidades positivas sino también las negativas, propias del hecho de ser humano, por lo tanto fallar, cometer errores pero también de reivindicarse o ser castigados de persistir en la conducta indebida, son parte del desarrollo social. Otra de las investigaciones es la de **Guillen (2015)** en *Modelos de policía y seguridad*, donde concluyo que la policía siempre ha ejercido el poder del estado para lograr el cumplimiento de las leyes, inclusive utilizando la fuerza ante inobservancia por parte de la ciudadanía. Aun así, la actuación del policía como emisor de actos está ineludiblemente ligada a la sociedad y necesita de su consentimiento como su receptora, por lo tanto, su mensaje de proteger debe obedecer al interés general más que al de los particulares. Si la población no percibe que su autoridad actúa con justicia, su rechazo aumentara y generara espacios sin ley donde solo se incrementara la opinión negativa hacia el policía dificultando el cumplimiento de su labor. El gran problema de la gestión del estado, se da por olvidar que su intervención debe obedecer a una estrategia permanente por los estados de conflicto y reconciliación que van apareciendo con cada contacto del estado y modernizando sus dimensiones, las mismas que necesitan un tratamiento ininterrumpido por parte de los gestores. Finalmente tenemos a **García (2016)** con su investigación *Evidencia y marcos conceptuales de la lucha contra la corrupción en la policía de Latinoamérica*, donde concluyó que el proceso de depuración de efectivos policiales ha demostrado resultados muy ineficientes, pues, los actos de corrupción entre sus miembros se han seguido cometiendo si no es por unos policías por otros, en ese lado, el Estado de Nicaragua ha mostrado mejores resultados en su lucha contra los malos elementos de la institución de su policía. Relacionado a la transparencia en la lucha contra la corrupción, la sola publicidad de agentes policiales corruptos no necesariamente garantiza resultados a largos periodos para la institución, ni tampoco representa beneficios reales a aquel problema, por el contrario,

solo incrementa el rechazo de la opinión pública. Entonces es necesario creer que si se difunde alguna noticia de corrupción en la policía, que vaya de la mano con las consecuencias que hayan devenido en sus agentes infractores para que evidencie un escenario donde no sea recomendable replicar este tipo de conductas funcionales indebidas.

En cuanto a los **antecedentes nacionales** tenemos a la de **Cayetano (2015)** que llevo por título *La opinión pública sobre la corrupción en la Policía Nacional del Perú y su influencia en el ejercicio del servicio policial: Caso División Territorial Sur 2 – Lima*. Donde concluyo que entre los efectos de la opinión pública negativa ante los actos de corrupción en la Policía Nacional del Perú, tenemos como uno de sus principales afectados a la misma institución policial o mejor dicho a su recurso humano debido a que merma no solo la autoridad con la que pueda desenvolverse el policía sino también reduce la identidad relacional del personal con su propia entidad representadora, la percepción negativa generalizada de la sociedad genera en el personal policial una mayor desconfianza con su ciudadanía, donde comienza a primar más su instinto de auto preservación y tranquilidad que su vocación por servir a los demás. El policía ya se siente prejuizado e injustamente castigado por la opinión ciudadana ante actos que cometen sus colegas. Esto hace necesario con urgencia un debido tratamiento para promover en el personal una fortaleza moral y recuperar su mística a fin de que se siga sosteniendo la institución policial y puede fortalecerse para combatir con mayor efectividad la criminalidad. Otro de los trabajos es de **Escudero (2017)** titulado *Los efectos de la implementación de un protocolo anticorrupción en la policía de tránsito como estrategia para combatir los delitos flagrantes de corrupción de funcionarios cometidos por conductores de transporte público en Lima Metropolitana, durante el 2014 – 2015*, se presentó como uno de sus resultados que la difusión positiva por una debida implementación de protocolo anticorrupción, a través de los medios de comunicación masivos pueden promover un cambio de actitud en el personal policial como también contribuir en mejorar su relación con una ciudadanía más confiada en el trabajo de sus autoridades. El reconocimiento por buenas actuaciones aumenta la moral en el recurso humano e incrementa positivamente la imagen institucional de la PNP, por lo tanto, la prensa tiene mucho que ver con la conciliación entre la policía y su ciudadanía, así que debe manejar con mayor responsabilidad la información que se obtiene y procesarla debidamente para no generar enemistades por sensacionalismos. Por otro lado en la tesis de **Acuña (2018)** titulada *Deontología y corrupción en la Escuela de Educación Superior*

Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú – Puente Piedra, 2017, concluyo que la imagen institucional y la corrupción en la organización de la Policía Nacional del Perú desde su etapa de instrucción en los centros formativos de ingresantes a policías hasta el de desarrollo en los policías formados, presentan una interconexión relevante donde los efectos negativos como rechazo de su ciudadanía degeneran enormemente en la función de la institución. El nuevo agente policial que por primera vez sale a la calle a cumplir con sus funciones ya carga un estigma negativo por la corrupción que presenta su institución, de hecho, viene llevando dicha carga desde que está en su etapa de instrucción. En el trabajo de investigación de **Villaorduña y Bukerli (2018)**, titulado *¿Corruptos o eficientes? La Gestión de combustible de la Policía Nacional en Lima*, relacionado al caso por uso indebido del combustible concedido a los vehículos policiales, motivado por las denuncias presentadas en diversos medios de comunicación donde se expone que el uso arbitrario de combustible con el fin de la reparación de vehículos inoperativos hasta apropiación personal de lo obtenido en esas ventas, ha llegado a la conclusión que, aunque el tipo de corrupción analizado se destina a un fin general para la institución, aquella practica indebida no contribuye a disminuir las fallas del sistema, sino, promueve una tolerancia a esos actos que tienen entre sus diversos resultados el beneficio personal, por lo tanto, es necesario la implementación de políticas reactivas ante la corrupción y también medidas que neutralicen los intentos de legitimización de aquellos conductas. Finalmente tenemos a la investigación de **Olivera (2018)** *El delito de corrupción de servidores públicos en la suspensión o inhabilitación de la licencia de conducir del transporte urbano de Lima Norte*, dentro de los cual en el análisis de sus resultados se concluyó que la suspensión o dejar sin efecto a la licencia de conducir del infractor motorizado en el transporte urbano de Lima Norte, agrede directamente en el ejercicio de libertad de trabajo esto debido a que el conductor al privarle del permiso de conducir se le estaría vulnerando este derecho reconocido internacionalmente

Ahora bien, para el desarrollo de la presente tesis, se han recabado conceptos necesarios que permitan una mejor comprensión del tema tratado, y desarrollar la variable de estudios, donde como **primera variable** tenemos a la **Corrupción en la Policía Nacional del Perú**, que según Sierra (2009) es una institución de carácter legal que es utilizada por individuos o asociaciones con el propósito de lograr cierta influencia sobre los procesos con burocracia. Como tal la presencia de la corrupción *per se*, refiere que estas asociaciones tienen participación en las decisiones importantes con más voluntad de

lo que tendrían en los procesos normales. Así mismo el autor menciona Friedrich quien a su vez hace mención que en el ámbito público “la corrupción se desarrolla, siempre y cuando el individuo tiene un poder y una responsabilidad de cierto tipo de cosas”, en otras palabras un funcionario o autoridad que tiene un poder en la sociedad y realiza una acción basándose en ese poder, en favor de una cierta cantidad monetaria u otro tipo de reconocimiento de carácter ilegal, que por lo mismo deteriora el interés público. Por otro lado Gualdrón (2015) define a la **corrupción policial** como el momento en que el individuo recibe ciertos beneficios materiales ya sea de manera económica o sentimental, que son otorgados por un tercero a un efectivo policial, esto en motivo de la contraprestación de una acción ejecutada ya sea dentro o fuera de sus funciones o responsabilidades, asimismo se le considera a la omisión de actos dentro de sus funciones o responsabilidades, como sería el caso de cuando el policía utiliza sus relaciones interpersonales con otro miembros de la institución para lucrar ilícitamente independientemente de sus hora de servicio. Asimismo Rojas (2017) refirió que la corrupción quiebra la confianza que se ha depositado a una autoridad o funcionario que se le ha otorgado un cargo público una responsabilidad en bien de la sociedad, en donde además para dichas funciones se le brinda materiales, recursos y bienes tanto intangibles como tangibles, el cual infracciona sus deberes y funciones en el desempeño de sus responsabilidad y a través de métodos vedados obtener beneficios ilegales, para el como para su familia así como el grupo con el que coaccionado estas acciones ilegales. Por otro lado en un artículo de Holmes (2020) menciona que la corrupción en la policía es grave por muchas razones; dentro de los cuales esta que la policía a menudo están armados y, por lo tanto, pueden representar una amenaza física para los ciudadanos de una manera que la mayoría de los otros funcionarios estatales no lo hacen. Dentro del mismo contexto Bleakley (2019) menciona que la corrupción en la vigilancia policial es un fenómeno criminológico que se suele interpretar erróneamente, ya sea como un caso de "manzanas podridas" que operan independientemente o como un síntoma pasivo de la cultura organizacional anómica. Con respecto a la definición legal de corrupción policial, Punch (2009, p. 18 citado en Nadeem y Tariq, 2020) sugirió que 'se refiere a un oficial que a sabiendas hace o no hace algo que está en contra de su deber por alguna forma de ganancia financiera o material o promesa de tal ganancia.

Asimismo como dimensiones de la corrupción policial según el autor De la Sierra (2009) tenemos; como primera dimensión a la **Causa Económica** donde menciona que en cierta caso el nivel del salario es considerado como parte del problema en diversos

países en donde ni siquiera alcanza para cubrir las necesidades básicas más aun en trabajos donde se arriesga la vida por lo que el funcionario o la autoridad busca reparar ese desbalance. De esta manera la corrupción se le considera como un conducto eficiente en el cubrimiento de la economía personal, la cual el Estado no abastece en cubrir. Asimismo si se presenta la no aceptación de esta corrupción dichos funcionarios abandonarían sus puestos, logrando de esta manera que otras personas menos calificados ocupen dicho puesto ocasionando el abuso y aprovechamiento de las riquezas de la sociedad. Lo mencionado nos refiere una razón de la corrupción en la mayoría de las instituciones del Estado, sin embargo la duda sigue si el salario digno verdaderamente frenaría la incidencia de la corrupción. Asimismo según Vallejos (2019) mencionó que la corrupción en el plano económico; el bajo sueldo de los funcionarios o autoridades públicas puede generar un descontento y permitir que la corrupción se arraigue en las instituciones públicas como es el caso de la policía nacional. Como segunda dimensión tenemos a la **Selección de personal** De la Sierra (2009) menciona que las evidencias empíricas que existen, demuestran que en medida que el Estado, gobierno o instituciones decidan sobre la colocación de los funcionarios o colaboradores sin algún proceso de selección el grado de corrupción aumenta, esto debido a que el trabajo se toma como una mercancía que da a cambio de votos, favores, o se brinda con calidad de nepotismo. De esta manera el que ocupa el cargo u funciones no necesariamente estaría calificado para ello, pero también tienen la fragilidad de ante cualquier cambio de mando serán removidos de la misma forma. Lo que ocasiona que estos sujetos, no duden a la hora de cometer corrupción aprovechándose de su puesto para sus propios intereses. Por otro lado Barbera (2017) menciona que el proceso de selección captación y formación además de la capacitación son grandes pilares en la gestión de los recursos humanos a nivel del Estado, de cómo se gestione estos procesos, depende el perfil del profesional y funcionario. El “policía que ponemos en la calle”. Los dos procesos deben estar conectados con la visión de la institución, en cuanto a cual es “el policía” que pretendemos. A esto deben ajustarse los procedimientos para la captación y los contenidos de la capacitación. Si bien, uno no es más importante que otro, hay excepciones. Esto es para contar con un mayor número de recursos disponibles, superior a la cantidad de aspirantes. Dicho de otra forma, una demanda insatisfecha de personal. Dentro del mismo contexto Hope (2019) refirió que las actividades de corrupción de la policía se llevan a cabo principalmente a través de sindicatos dirigidos por oficiales superiores. El delito de corrupción policial se ha convertido en un grave

"problema delictivo" como es el caso de Kenia. Por otro lado en cuanto al manejo del policial Kempe (2016) menciona que la mayor parte de la capacitación anticorrupción que existe actualmente para la policía en los países en desarrollo carece de un enfoque apropiado y no se brinda de manera coherente. Tiende a entregarse principalmente en forma de orientación policial a las leyes anticorrupción existentes u otras leyes penales en general. Tampoco proporciona una comprensión exhaustiva del fenómeno de la corrupción y cómo se ve dentro de la práctica policial en la sociedad, ni imparte incluso conocimientos y habilidades básicas sobre cómo adherirse a las normas profesionales y evitar la tentación de aceptar obsequios, favores o propinas, o participar en otros actos corruptos. Al respecto en una investigación de Barnes, Beaulieu y Saxton (2017) se mencionó que las personas perciben a las mujeres como más efectivas para combatir la corrupción, y estas percepciones mejoran en gran medida cuando se proporciona información sobre el estado de las mujeres como forasteras y la aversión al riesgo. Asimismo Rosanne, Hartman y Emily (2019) menciona que el hecho de que las mujeres en los cargos públicos sean consideradas como una fuerza que consigna una corrupción menor, es una percepción netamente de la sociedad, al ver sido los funcionarios hombres los que dominaban las plazas. Finalmente como **tercera dimensión** tenemos **Descentralización**, respecto a ello Choquehuanca (2017) para el diario El peruano menciona que generando una contrastación con la situación actual en cuanto al proceso de la descentralización que lleva en camino más de una década, existe mucha decepción que no se obtiene los resultados que se esperan con eficiencia, transparencia y el progreso necesario, y para los cuales se implementaron autoridades democráticas, autónomas absolutas, dando la participación de la población para su participación en los cambios, decisiones de inversión, control social, entre otros. Dentro de este aspecto algunos autores como Gutiérrez y Rodríguez (2016) refieren que los países deberían mejorar gradualmente los indicadores sociales para reducir la corrupción policial. Es así que Pierskalla, et. al. (2015) menciona que la descentralización en el ámbito estatal se define como la transferencia de competencias y funciones del gobierno central hacia autoridades que están dentro del territorio, en el interior del país en una coordinación entre dichos nexos, para las diferentes tareas públicas.

Por otro lado como **segunda variable** tenemos a la **percepción de los ciudadanos**, al respecto Tocasca (2017) refirió que la percepción pública es la valoración frente a una información que se relaciona con una acción y devenir que genera seguridad. Por ello es una asociación cognitiva sobre los que se ha representado con la información

que se ha brindado y percibido, y el impacto en las personas de un modo preciso que influye en las actitudes que se construyen entorno a las acciones del Estado. Por otro lado la percepción ha tenido una evolución conceptual a través de los años, pero en los diferentes enfoques la que más destaca la del psicólogo Kevin Brand Neisser, el cual considero que se define como un proceso de carácter constructivo en donde la persona antes de procesar un información nueva, se desarrolla un análisis de la información previa para de esta manera se estructura un esquema que permita una acción de rechazo o aceptación de una propuesta que se desarrolle. (Veliz, 2018), asimismo en una investigación de Borovec, Balgač y Cajner (2019) mencionan que mayormente la población basa su percepción sobre el servicio de la fuerza policial en el índice de criminalidad y de la seguridad que ellos sienten en su comunidad, donde en su mayoría además de ello el tema más tocado es la corrupción que daña la imagen de la institución. Es así que otro autor Huynh (2018) considero la cohesión/confianza social del vecindario es lo que más influye en la percepción de los ciudadanos sobre los servicios policiales. A ello Jeong y Han (2020) mencionaron que la confianza de los ciudadanos en la policía es importante en términos del consentimiento de los ciudadanos a las políticas gubernamentales y de que la policía logre sus objetivos organizacionales. Por otro lado de acuerdo al autor Tocasca (2017) la percepción de los ciudadanos presenta las siguientes dimensiones; como **primera** tenemos a la **Credibilidad ciudadana**, en donde menciona que actualmente gran parte de los ciudadanos, sienten impotencias y mortificadas, por la repetida impunidad de ciertos acto delictivos eh hechos que han sido comprobados que se justifican con excusas irrelevantes y con leguleyadas jurídicas que favorecen más al que victimiza que a la misma víctima, y que primordialmente se desconoce el derecho de los agraviados. En este contexto, gran parte de la población realiza muchos esfuerzos para vivir dentro de la moralidad y el respeto a la dignidad, pero es coludido con las actitudes antisociales de algunos pobladores que se protegen en la impunidad, lo que incluso se ha vuelto parte de la cultura social. Por otro lado según CEPAL (2019) refirió que 3 de 4 ciudadanos latinoamericanos tienen poca o ninguna confianza en sus gobiernos o autoridades. Y alrededor de un 80% creen que la corrupción está en todas las entidades e instituciones públicas. Y aunque estos datos se han deteriorado desde niveles del 55% y 67%. La desconfianza ciudadana está volviendo a crecer y está llevando a una desconexión entre sociedad e instituciones públicas, poniendo así en riesgo la cohesión social y debilitando el contrato social. Dentro del mismo contexto Mitchell (2019) menciona que la legitimidad policial permite que la sociedad funcione sin problemas. Los

autores afirman que durante este encuentro, la experiencia del ciudadano con el oficial define el nivel de justicia procesal, lo que a su vez crea el grado de legitimidad policial. Los resultados y las decisiones que toma el oficial influyen en la percepción del público de la legitimidad policial. Mahesh y Yongjae (2020) menciono que aunque la percepción de los ciudadanos sobre la corrupción policial es una variable explicativa significativa de la confianza en la policía, la justicia procesal modera la fortaleza de la relación de corrupción en la confianza. Como **segunda dimensión** tenemos a la **Relación de la policía con la familia y la comunidad**, al respecto Tocasca (2017) menciono que la fuerza policial forma parte del desarrollo de los procesos en la seguridad ciudadano. Donde tiene un respaldo en su accionar junto con la Ley. Sus funciones van más allá de combatir los actos delictivos porque también incluye la prevención de ellos en la sociedad mediante la relación con la comunidad. En una investigación de Watson, Boateng y Johnson (2019) refirió que en sus resultados los ciudadanos tiene puntos de vista positivos pero que en cuanto a la criminalidad la efectividad de la policía es regular según la percepción de ellos a través de los medios comunicativos. Por su parte Low (2018) menciono que las relaciones entre la fuerza policial con las mujeres no son buenas por el hecho de que la desconfianza en actuar en casos domésticos con imparcialidad. Finalmente como **tercera dimensión** tenemos a los **Delitos y amenazas más comunes** donde Tocasca (2017) menciona que la delincuencia responde a una serie de elementos y antecedentes de personas que realizan los actos delictivos y que se cubren con las falencias en los procesos de justicia. es relevante considerar que toda forma delictiva está apoyado a un conjunto de elementos sociales que se ingresan en las zonas públicas y con llevan a la consumación de los actos mencionados. Los delitos y las amenazas constituyen los referentes más alarmantes de la ausencia de una seguridad ciudadana eficiente y solucionadora de situaciones conflictivas en la convivencia social. La presencia de los delitos está relacionada con el accionar de mafias especializadas en crímenes y situaciones alejadas a la ley. Por otro lado Abdullah y Charles (2019) sugieren que el miedo a la sanción es igualmente probable entre las personas, independientemente de su nivel de tentación, por lo que el accionar de la policía debe estar acompañado por y respaldado por leyes más estrictas y acciones fiscales más consientes.

En cuanto a la Formulación del problema como General tenemos: ¿De qué manera se relaciona la corrupción en la Policía Nacional del Perú con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020?; Y como **Problemas específicos:** ¿De qué manera se relaciona la corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión

causa económica con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020?; ¿De qué manera se relaciona la corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión selección de personal con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020?; ¿De qué manera se relaciona la corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión descentralización con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020?. Como **justificación** tenemos a las siguientes: **Justificación teórica** se da debido a su importancia, en base que se darán razones que argumenten el deseo de analizar, rechazar, aportar aspectos teóricos y prácticos en relación con el objeto de estudio. Debido a que existe un vínculo entre la Policía Nacional del Perú y la ciudadanía a quien debe proteger, el presente trabajo sirve de fuente de estudio y de toma de decisión para la administración policial en su ardua y continua labor por buscar la reconciliación con la sociedad, dicha relación que se ha visto perjudicada por el fenómeno de la corrupción. **Justificación metodológica**, se debe a que se utilizará todos los métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos de acumulación de datos, disponibles para el tipo de investigación; se realizarán entrevistas a la población, quienes han sido informados sobre el fin de este trabajo, puramente académico. Lo obtenido de este estudio se abordará en un análisis de la gestión actual y una crítica constructiva a lo que debería ser su debida aplicación, por lo que el asunto de investigación tendrá un abordaje explicativo. **Justificación práctica**, demuestra que aun con éxitos y fallos, llegamos a comprender que la gestión de la Policía Nacional del Perú ante noticias de corrupción aun no llega a la eficacia deseada para lograr la reconciliación con su ciudadanía, por el contrario, este fenómeno social nocivo comienza a perjudicar a la propia institución policial desde adentro. En base a los resultados que se obtengan, se orientara a encontrar soluciones concretas al problema de la negativa percepción social por sus autoridades policiales, que llevan a una menor colaboración para combatir los otros fenómenos sociales nocivos al desarrollo de un Estado. Se contribuirá con un acercamiento a respuestas como: ¿Se logrará la reconciliación entre la ciudadanía y la Policía Nacional del Perú?, ¿De qué manera afecta la enemistad de la ciudadanía y la institución policial en la lucha contra la inseguridad ciudadana?, ¿Se están aplicando debidamente las acciones preventivas y correctivas ante noticias de corrupción cometidas por agentes policiales? O ¿Pueden sugerirse ideas o hipótesis para futuros estudios? **Justificación social**, se presenta como la urgente necesidad de acercarse a la armonía entre la ciudadanía con su policía a fin de obtener acciones efectivas en su lucha contra otros factores perjudiciales que impiden el progreso de un país, que reducen las esperanzas de

desarrollo y amplían las dimensiones de inseguridad y pobreza, por lo tanto, se direccionara a intentar promover una cultura de valores donde hombres, mujeres, sobre todo sus representantes y autoridades presenten una conducta íntegra y honesta que no contravenga el estado ni la sociedad misma. **Como Objetivo General la investigación tuvo lo siguiente:** Determinar de qué manera se relaciona la corrupción en la Policía Nacional del Perú con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020. Y como **objetivos específicos tenemos:** Determinar de qué manera se relaciona la corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión causa económica con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020; Determinar de manera se relaciona la corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión selección de personal con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020; Determinar de manera se relaciona la corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión descentralización con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020. Como hipótesis **general** tenemos: La corrupción en la Policía Nacional del Perú se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020. Y como **hipótesis específicas** tenemos: La corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión causa económica se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020; La corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión selección de personal se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020; La corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión descentralización se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020.

II. Método

2.1. Tipo y diseño de investigación

2.1.1. Tipo

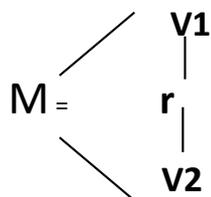
El presente estudio es de tipo aplicativo el cual tiene el objetivo de la resolución de problemas o la disminución de ellos, lo cual se realiza a través del desarrollo del conocimiento además de técnicas y métodos analíticos. (Garg, 2016, p.641). Por otro lado el enfoque de la investigación es el cuantitativo el cual se basa en los resultados ordinales y la estadística para brindar una conclusión de lo observado. (Russel, 2018, p. 354)

2.1.2. Nivel

El nivel de la investigación es el descriptivo. Esto debido a que se pretende la descripción de las variables de estudio en sus principales características para lograr su estudio y mejor comprensión. Por otro lado también se desarrolla un nivel correlacional porque tiene como propósito evaluar la relación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables (en un contexto en particular). (Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagómez, 2013, p. 84)

2.1.3. Diseño

El diseño de la investigación es el no experimental de corte transversal porque no se busca la manipulación intencionada de la variable sino el estudio en su desarrollo natural tal y como se presenta, asimismo es de corte transversal porque se realizó en un determinado tiempo y espacio. Este diseño se representa de la siguiente manera: (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014; p.152). Gráficamente se denota:



Interpretando el diagrama tenemos:

M: Muestra de la población

V. 1: Corrupción en la Policía

V. 2: Percepción de los ciudadanos

r: Coeficiente de correlación entre variables

2.1.4. Método

El método que se utilizó es el **Hipotético-Deductivo**, este método es el desarrollo del pensamiento científico, el cual comienza con un planteamiento hipotético sobre un fenómeno a investigar, se realiza la predicción sobre la veracidad de la hipótesis, y se compara sobre lo percibido y estudiado, y en base a ello se aprueba o rechaza la teoría o se acepta provisionalmente. (Arias, 2012, p. 147)

2.2. Operacionalización de Variables

Tabla 1

Operacionalización de la variable corrupción en la policía

Dimensiones	Indicadores	ítems	Escala de medidas	Niveles y rango de la variable
Causa económica	Economía Salario Incentivos	1-3	Nunca(1) A veces(2) Siempre(3)	Alto (07-09) Medio (05-06) Bajo (03-04)
Selección de personal	Criterios Burocracia Merito	4-6	Nunca(1) A veces(2) Siempre(3)	Alto (07-09) Medio (05-06) Bajo (03-04)
Descentralización	Administración publica Destacamento Funciones	7-10	Nunca(1) A veces(2) Siempre(3)	Alto (10-12) Medio (07-09) Bajo (04-06)

Tabla 2

Operacionalización de la percepción de los ciudadanos

Dimensiones	Indicadores	ítems	Escala de medidas	Niveles y rango de la variable
Credibilidad ciudadana	Denuncias. Confianza y colaboración con las autoridades.	1-3	Nunca(1) A veces(2) Siempre(3)	Buena (07-09) Regular (05-06) Malo (03-04)
Relación de la policía con la familia y la comunidad	Seguridad Orden Educación y prevención	4-6	Nunca(1) A veces(2) Siempre(3)	Buena (07-09) Regular (05-06) Malo (03-04)
Delitos y amenazas más comunes	Robos y asaltos Secuestro Pandillaje Drogas y alcoholismo	7-10	Nunca(1) A veces(2) Siempre(3)	Buena (10-12) Regular (07-09) Malo (04-06)

2.3. Población, muestra y muestreo

2.3.1. Población

La población de la presente investigación estuvo conformada por 304 ciudadanos (152 del distrito de Los Olivos y 152 del distrito de San Martín de Porres). Según Beltrán (2015) la

población es una asociación de casos donde sus integrantes presentan características similares, lugar y tiempo.

$$N= 304$$

2.3.2. Muestra

Según Hernández y Mendoza (2018), la muestra es la asociación de elementos que son tomados de una población para el estudio de variables o fenómenos, (p. 175). Por otro lado, para hallar la cantidad de la muestra se aplicó la siguiente fórmula correspondiente a poblaciones finitas:

$$n = \frac{N \cdot Z^2(p \cdot q)}{(N - 1)E^2 + Z^2(p \cdot q)}$$

Dónde:

N : Población (304)

Z : Nivel de confianza (95%: 1.96)

P : Probabilidad de éxito (0.5)

Q : Probabilidad de fracaso (0.5)

E : Error estándar (0.05)

Reemplazando:

$$n = \frac{304 \times 1.96^2 (0.5 \times 0.5)}{(304-1) \times 0.05^2 + 1.96^2 (0.5 \times 0.5)}$$

n= 170 ciudadanos

Se trabajó con una muestra de 170 ciudadanos (85 del distrito de Los Olivos y 85 del distrito de San Martín de Porres).

2.3.3. Muestreo

El muestreo es una técnica de recolección de datos. En el presente estudio se utilizó el muestreo no probabilístico censal, puesto se tomó a toda la población de estudio. (Mendoza, 2013)

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas

En cuanto a la técnica para la recolección de datos se utilizó la encuesta la cual es una técnica que se utiliza en las investigaciones sociales, debido a su practicidad y estructura que permite una rápida obtención de la información, lo que permite identificar características y opiniones de un grupo o población, sobre su situación o expresiones relacionadas a una investigación. (Hernández, et. al., 2014)

2.4.2. Instrumentos

El instrumento que se utilizó para medir las variables de estudio fue el cuestionario para el caso de la variable corrupción en la policía el cuestionario consta de 10 ítems, y para la variable percepción de los ciudadanos constan también de 10 ítems ambos con una escala de Likert. Asimismo, dichos instrumentos recibieron la evaluación de expertos conocido como juicio de expertos, posteriormente se para medir su confiabilidad se utilizó el método estadístico del Alfa de Cronbach.

Ficha técnica de variable corrupción en la policía

Nombre: Corrupción en la policía

Autor: William Alfonso Enrique Hidalgo Padilla

Procedencia: Lima, 2020

Objetivo: Medir el nivel de la corrupción en la policía

Administración: Individual, colectivo

Duración: Aproximadamente de 20 minutos.

Estructura: La encuesta consta de 10 ítems.

Nivel de escala calificación:

Nunca (1)

A veces (2)

Siempre (3)

Ficha técnica de variable percepción de los ciudadanos

Nombre: Percepción de los ciudadanos

Autor: William Alfonso Enrique Hidalgo Padilla

Procedencia: Lima, 2020

Objetivo: Medir el nivel de la calidad de los residentes

Administración: Individual, colectivo

Duración: Aproximadamente de 20 minutos.

Estructura: La encuesta consta de 10 ítems.

Nivel de escala calificación:

Nunca (1)

A veces (2)

Siempre (3)

2.4.3. Validez

Para Hernández, et al (2014), “la validez es el nivel de concordancia y capacidad que presenta un instrumento para obtener la verdad de una variable” (p.201). En la presente investigación, la validez del instrumento se realizó por medio del “juicio de expertos”, el cual consiste en someter al instrumento al juicio de 3 o más expertos, que evalúan y analizan la validez del instrumento, esto mediante tres conceptos: pertinencia, relevancia y claridad. Si el instrumento cumple con las tres condiciones, el experto firma un certificado de validez indicando que “Hay Suficiencia”.

Tabla 3

Validación de juicio de expertos

Nº	Experto	Aplicable
<i>Experto 1.</i>	Flores Sotelo, William Sebastián	Aplicable
<i>Experto 2.</i>	Rivera Castillo, Samuel	Aplicable
<i>Experto 3.</i>	<i>Quiñones Li, Aura Elisa</i>	Aplicable

2.2.4.4. Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento en la presente investigación se realizó mediante la prueba estadística del Alfa de Cronbach con un rango de 0 a 1 entre más cercana a la unidad es más confiable el instrumento. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) “la confiabilidad nos indica que el instrumento puede ser aplicado a investigaciones de la misma índole que le origen del instrumento porque sus ítems están diseñados para identificar las características principales de las variables” es por ello que los autores refieren que la confiabilidad es el grado en que el instrumento genera un resultado de consistencia y con coherencia. (p.211).

Tabla 4

Confiabilidad de instrumentos

Variables	Confiabilidad	N° de ítems
Corrupción en la policía	0.885	10
percepción de los ciudadanos	0.878	10

2.5. Procedimiento

En la investigación para la recolección de los datos como primer paso se obtuvo el consentimiento informado de los ciudadanos luego de la explicación de los objetivos de la investigación, con lo cual se pudo aplicar los instrumentos para recolectar los datos que luego fueron procesados estadísticamente explicado a continuación.

2.6. Métodos de análisis de datos

Para el análisis de la información que se obtuvo de las respuestas, se hizo el vaciado de los datos en una tabla de datos en el programa Excel, donde se aplicó la suma en las dimensiones y las variables. Luego se analizó dicha información mediante el programa estadístico social SPSS 25.0, para su estructuración en variables y dimensiones, lo cual fue expresado y presentado en tablas y graficos de barras, lo cuales permiten una mejor descripción y posible relación causal entre las variables de estudio. Para el análisis y contrastación de hipótesis se utilizó la Rho de spearman.

2.7. Aspectos éticos

Esta investigación enmarcara las siguientes cuestiones importantes:

Sostener e incrementar el prestigio de la universidad de donde proviene, así como beneficiar el colectivo estudiantil de las ciencias públicas mediante una investigación que pueda funcionar como referente a futuros trabajos relacionados al tema, haciéndose mención del origen de la casa de estudios de donde proviene esta investigación. Asimismo La satisfacción del autor como investigador en ciencias de políticas públicas, que al respecto de la información obtenida, ha de mostrar veracidad en los datos relacionados a las teorías que ya existen pero que aún siguen en tratamiento. Por último ayudar a la gestión de la Policía Nacional del Perú en su ardua lucha por reconciliarse con su ciudadanía, otorgándole una crítica al trabajo que realiza y un diagnostico actual de la influencia que genera en la percepción ciudadana de determina zona del territorio peruano.

III. Resultados

3.1. Resultados descriptivos

3.1.1 Corrupción en la Policía Nacional del Perú

Tabla 5

Corrupción en la Policía Nacional del Perú

Niveles	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Alto	50	29.41
Medio	82	48.24
Bajo	38	22.35
Total	170	100.00

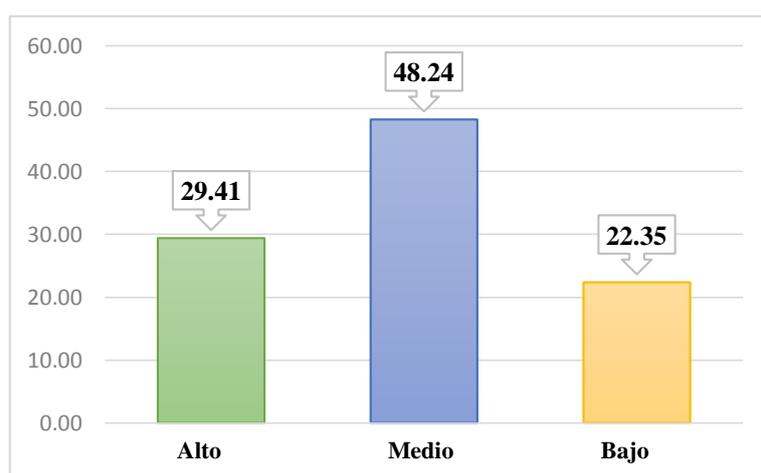


Figura 1: Corrupción en la Policía Nacional del Perú

Interpretación: Según los datos obtenidos de los ciudadanos tanto de Los Olivos como de los ciudadanos de San Martín de Porres, la corrupción en la Policía Nacional se percibe en un nivel medio en un 48.24%, según el 29.41% esta corrupción se desarrolla en un nivel alto y según el 22.35% la corrupción en la Policía Nacional del Perú es baja.

3.1.2 Dimensiones de la corrupción en la Policía Nacional del Perú

Tabla 6

Dimensiones de la corrupción en la Policía Nacional del Perú

Niveles	Causa económica		Selección de personal		Descentralización	
	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Alto	52	30.59	50	29.41	49	28.82
Medio	82	48.24	80	47.06	83	48.82
Bajo	36	21.18	40	23.53	38	22.35
Total	170	100.00	170	100.00	170	100.00

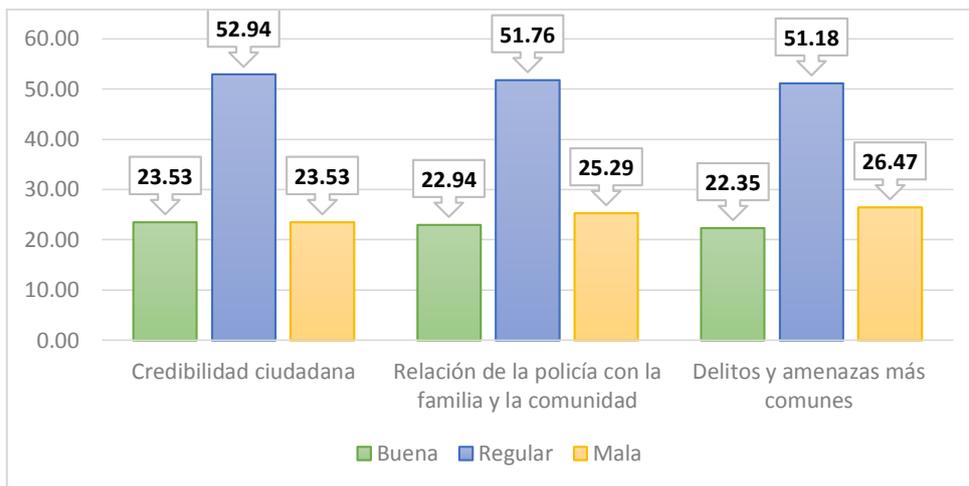


Figura 2: Dimensiones de la corrupción en la Policía Nacional del Perú

Interpretación: Según los datos obtenidos de los ciudadanos tanto de Los Olivos como de los ciudadanos de San Martín de Porres, la corrupción en la Policía Nacional por causa económica se da en nivel medio según el 48.24%, según el 30.59% por esta razón se presenta en un nivel alto; por otro lado el 47.06% de los ciudadanos opina que la selección del personal es la causa de la corrupción policial en un nivel medio, lo que el 29.41% refiere que según esta causa la corrupción se da en un nivel alto, por último según un 48.82% la corrupción policial por falta de descentralización se da en un nivel medio pero según el 28.82% esto se da en un nivel alto.

3.1.3 Percepción de los ciudadanos

Tabla 7

Percepción de los ciudadanos

Niveles	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Buena	39	22.94
Regular	88	51.76
Mala	43	25.29
Total	170	100.00

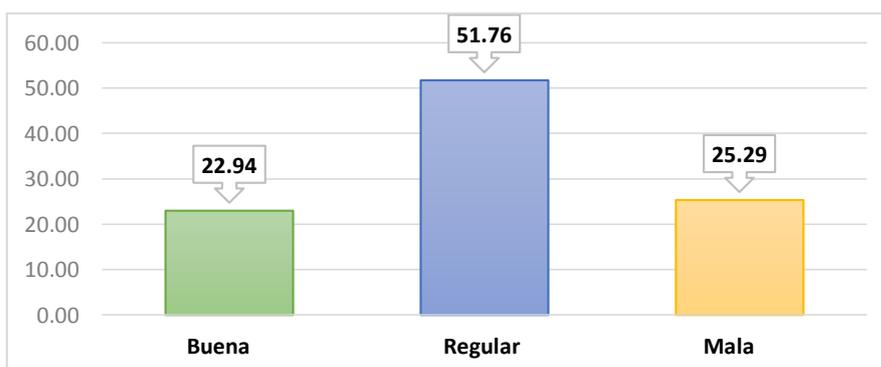


Figura 3: Percepción de los ciudadanos.

Interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos la percepción del 51.76% de los ciudadanos es regular en razón de la Policía Nacional del Perú, en el 25.29% la percepción es mala y en el 22.94% esta percepción es buena.

3.1.4 Dimensiones de la percepción de los ciudadanos

Tabla 8

Dimensiones de la percepción de los ciudadanos

Niveles	Credibilidad ciudadana		Relación de la policía con la familia y la comunidad		Delitos y amenazas más comunes	
	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Buena	40	23.53	39	22.94	38	22.35
Regular	90	52.94	88	51.76	87	51.18
Mala	40	23.53	43	25.29	45	26.47
Total	170	100.00	170	100.00	170	100.00

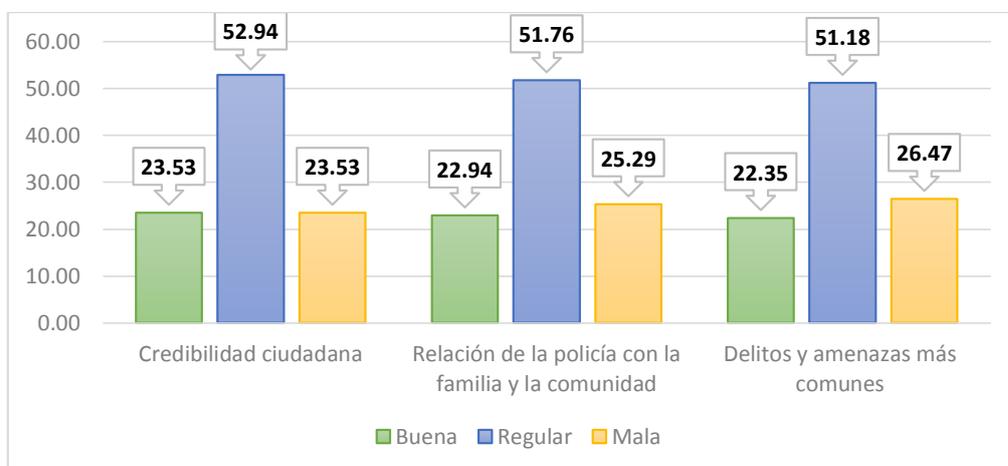


Figura 4: Dimensiones de la percepción de los ciudadanos

Interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos la percepción del 52.94% de los ciudadanos es regular en la dimensión credibilidad ciudadana, en el 23.53% esta percepción es buena; en cuanto a la relación de la policía con la familia y la comunidad la percepción es regular en un 51.76% y mala en un 25.29%, por otro lado en cuanto a los delitos y amenazas más comunes la percepción en el 51.18% es regular y en el 26.47% es mala.

3.2 Resultados inferenciales

Hipótesis principal

Ha: La corrupción en la Policía Nacional del Perú se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020.

H0: La corrupción en la Policía Nacional del Perú no se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020.

Tabla 9

Prueba de correlación según Spearman entre la corrupción en la Policía y la percepción de los ciudadanos

			Corrupción en la Policía	Percepción de los ciudadanos
Rho de Spearman	Corrupción en la Policía	Coeficiente de correlación	1,000	,671**
		Sig. (bilateral) N	.	,001 170
	Percepción de los ciudadanos	Coeficiente de correlación	,671**	1,000
		Sig. (bilateral) N	,001 170	. 170

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Como se detalla en la tabla 9 según el resultado de la Rho de Spearman de 0.671 considerado como una correlación moderada y significativa al 0.001 menor a la condición establecida del 0.01 se puede aceptar la hipótesis alterna y rechazar su nula. Aprobando la hipótesis general, que menciona que; la corrupción en la Policía Nacional del Perú se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos.

Hipótesis específica 1

Ha: La corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión causa económica se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020.

H0: La corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión causa económica no se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020.

Tabla 10

Prueba de correlación según Spearman entre la causa económica y la percepción de los ciudadanos

			Causa económica	Percepción de los ciudadanos
Rho de Spearman	Causa económica	Coefficiente de correlación	1,000	,681**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	170	170
	Percepción de los ciudadanos	Coefficiente de correlación	,681**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	170	170

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Como se detalla en la tabla 10 según el resultado de la Rho de Spearman de 0.681 considerado como una correlación moderada y significativa al 0.001 menor a la condición establecida del 0.01 se puede aceptar la hipótesis alterna y rechazar su nula. Aprobando la hipótesis específica 1, que menciona que; la corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión causa económica se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos.

Hipótesis específica 2

Ha: La corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión selección de personal se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020.

H0: La corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión selección de personal no se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020.

Tabla 11

Prueba de correlación según Spearman entre la dimensión selección de personal y la percepción de los ciudadanos

			Selección de personal	Percepción de los ciudadanos
Rho de Spearman	Selección de personal	Coefficiente de correlación	1,000	,658**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	170	170
	Percepción de los ciudadanos	Coefficiente de correlación	,658**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	170	170

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Como se detalla en la tabla 11 según el resultado de la Rho de Spearman de 0.658 considerado como una correlación moderada y significativa al 0.001 menor a la condición establecida del 0.01 se puede aceptar la hipótesis alterna y rechazar su nula. Aprobando la hipótesis específica 2, que menciona que; la corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión selección de personal se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos.

Hipótesis específica 3

Ha: La corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión descentralización se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020.

H0: La corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión descentralización no se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020.

Tabla 12

Prueba de correlación según Spearman entre la descentralización y la percepción de los ciudadanos

			Descentralización	Percepción de los ciudadanos
Rho de Spearman	de Descentralización	Coefficiente de correlación	1,000	,645**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	170	170
	Percepción de los ciudadanos	Coefficiente de correlación	,645**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	170	170

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como se detalla en la tabla 12 según el resultado de la Rho de Spearman de 0.645 considerado como una correlación moderada y significativa al 0.001 menor a la condición establecida del 0.01 se puede aceptar la hipótesis alterna y rechazar su nula. Aprobando la hipótesis específica 3, que menciona que; la corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión descentralización se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos.

IV. Discusión

Según los resultados de los datos obtenidos de los ciudadanos tanto de Los Olivos como de los ciudadanos de San Martín de Porres, la corrupción en la Policía Nacional se percibe en un nivel medio en un 48.24%, según el 29.41% esta corrupción se desarrolla en un nivel alto y según el 22.35% la corrupción en la Policía Nacional del Perú es baja. Así mismo se puede observar que la percepción del 51.76% de los ciudadanos es regular en razón de la Policía Nacional del Perú, en el 25.29% la percepción es mala y en el 22.94% esta percepción es buena.

Como conclusión general se comprobó que la corrupción en la Policía Nacional del Perú se relaciona significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020. En la cual estos resultados se contrastan con el estudio realizado por **Pineda (2016)**, donde concluyo que el defecto en las actuaciones de la Policía tras su lucha contra el fenómeno de la corrupción se ha centrado más en generar resultados reactivos que preventivos, combatiendo el propio delito y no las causas que lo generan. Existiendo una concordancia con la presente investigación donde se halló que la corrupción de la policía se relaciona significativamente con la percepción de los ciudadanos, en un nivel regular por lo que esta problemática está muy presente y es percibido por la población, y como dice el autor Pineda mayormente se castiga, pero no se combate desde la raíz del problema solo se busca la sanción, pero no el origen con lo cual se podría mejorar la situación.

Así mismo se encontró que la corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión causa económica se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020, resultado que se contrasta con el trabajo de **Escudero (2017)** donde menciona que el reconocimiento por buenas actuaciones aumenta la moral en el recurso humano e incrementa positivamente la imagen institucional de la PNP, por lo tanto, la prensa tiene mucho que ver con la conciliación entre la policía y su ciudadanía, así que debe manejar con mayor responsabilidad la información que se obtiene y procesarla debidamente para no generar enemistades por sensacionalismos, lo cual concuerda con la presente investigación donde vemos que el reconocimiento tanto de la sociedad como de la misma institución es importante para el agente policial y disminuir la corrupción, reconocimiento tanto económicos como

honoríficos, esto porque vemos que las causas económicas en la corrupción se relaciona significativamente con la percepción de los ciudadanos.

También se halló que la corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión selección de personal se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020, resultado que se contrasta con el estudio de **García (2016)** donde se pudo concluir que el proceso de depuración de efectivos policiales ha demostrado resultados muy ineficientes, pues, los actos de corrupción entre sus miembros se han seguido cometiendo si no es por unos policías por otros, en ese lado, el Estado de Nicaragua ha mostrado mejores resultados en su lucha contra los malos elementos de la institución de su policía. Entonces es necesario creer que si se difunde alguna noticia de corrupción en la policía, que vaya de la mano con las consecuencias que hayan devenido en sus agentes infractores para que evidencia un escenario donde no sea recomendable replicar este tipo de conductas funcionales indebidas. Lo cual concuerda con la presente investigación donde se halló una relación significativa de la selección de personal con la percepción del ciudadano por lo cual se debe mejorar los filtros y procesos en la formación del personal policial, para depurar posibles elementos negativos en la institución.

Finalmente se halló que la corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión descentralización se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020, lo que se contrasta con el del autor **Guillen (2015)**, donde menciona que el gran problema de la gestión del estado, se da por olvidar que su intervención debe obedecer a una estrategia permanente por los estados de conflicto y reconciliación que van apareciendo con cada contacto del estado y modernizando sus dimensiones, las mismas que necesitan un tratamiento ininterrumpido por parte de los gestores. Lo cual presenta una concordancia con los resultados de la presente investigación donde vemos la importancia de temas como la descentralización dentro del tema de la corrupción en la policía, pero que es necesario el apoyo del Estado para lograr mejores filtros y procesos necesarios para disminuir la corrupción en la policía.

V. Conclusiones

- Primera:** La corrupción en la Policía Nacional del Perú se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020, según el resultado de la Rho de Spearman de 0.671 considerado como una correlación moderada y significativa al 0.001 menor a la condición establecida del 0.01
- Segunda:** La corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión causa económica se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020, según el resultado de la Rho de Spearman de 0.681 considerado como una correlación moderada y significativa al 0.001 menor a la condición establecida del 0.01
- Tercera:** La corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión selección de personal se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020, según el resultado de la Rho de Spearman de 0.658 considerado como una correlación moderada y significativa al 0.001 menor a la condición establecida del 0.01.
- Cuarta:** La corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión descentralización se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020, según el resultado de la Rho de Spearman de 0.645 considerado como una correlación moderada y significativa al 0.001 menor a la condición establecida del 0.01

VI. Recomendaciones

- Primera:** Se recomienda a las autoridades pertinentes realicen una evaluación constante respecto a la gestión policial y de esta manera llevar un control permanente sobre las situaciones que se están llevando a cabo, con el fin de identificar aquellas deficiencias presentes como son la corrupción, el abuso de autoridad, y la mala relación con la comunidad, logrando de esta manera tomar medidas correctivas.
- Segunda:** Se recomienda a los directores de la PNP establecer estrategias para incentivar y motivar al personal policial, con bonos de reconocimiento por su labor y desempeño, logrando de esta manera cumplir con la policía, además de brindar beneficios para su familia haciendo uso del presupuesto designado, para evitar la necesidad de lucrar con la sociedad.
- Tercera:** Se recomienda realizar charlas para la comunidad en temas de seguridad ciudadana, temas de corrupción, poblaciones vulnerables, además de informar sobre los logros en la comunidad de las acciones policiales, para cambiar un poco la imagen de la institución además de confraternizar e interrelacionar con ello para generar una mayor confianza en la población
- Cuarta:** Se recomienda a las autoridades responsables en cuanto al manejo del personal policial, que se realice rotaciones designadas por un superior calificado sin parentesco alguno, para que de esta manera se lleve un mejor orden y trabajo en equipo, logrando así, mantener la disciplina ejemplar de la Policía Nacional del Perú.

Referencias

- Abdullah, C. y Charles, T. (2019) *Self-Control, Sanction Threats, Temptation, and Crime: Examining Contingencies of Self-Control in a Cross-National Context*. Journal Sage. Crime & Delinquency. 19(2). Recuperado de: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0011128718824939>.
- Acuña, F. (2018) *Deontología y corrupción en la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú – Puente Piedra, 2017*. (Tesis de Maestría) Universidad Nacional de Educación. Recuperado de: <http://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/1608/TM%20CE-Du%203521%20A1%20-%20Acu%c3%b1a%20Giraldo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Andina (2016) *Más de 3,700 policías fueron sancionados durante el 2015*. Recuperado de: <https://andina.pe/agencia/noticia.aspx?id=602545>.
- Arias, F. (2012) *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Sexta Edición. Editorial Episteme. Caracas - República Bolivariana de Venezuela
- Barbera, N. (2017) *La selección y formación del recurso humano policial en seguridad ciudadana*. Recuperado de: Comercio y Justicia Editores. Argentina. Recuperado de: <https://comercioyjusticia.info/blog/opinion/la-seleccion-y-formacion-del-recurso-humano-policial-en-seguridad-ciudadana/>.
- Barnes, T. Beaulieu, E. y Saxton, G. (2017) *Restoring trust in the police: Why female officers reduce suspicions of corruption*. Biblioteca en línea de Wiley. Recuperado de: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/gove.12281>.
- Beltrán, R. (2015) *Metodología de la investigación científica orientada a las ciencias bio-agraria y ambientales*. Editorial: Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación. Trujillo Perú.
- Bleakley, P. (2019) *The Cult of Corruption: Reframing Organizational Frameworks of Police Corruption from a Cultic Perspective*. Journal Deviant Behavior, recuperado de: DOI: 10.1080/01639625.2020.1741775.
- Borovec, K.; Balgač, I. y Cajner, I. (2019) *Police Visibility as an Influencing Factor on Citizens' Perception of Safety*. Varstvoslovje, Journal of Criminal Justice and Security. 21(2).
- Cayetano, M. (2015) *La opinión pública sobre la corrupción en la Policía Nacional del Perú y su influencia en el ejercicio del servicio policial: Caso División Territorial*

- Sur 2 – Lima. (Tesis de Maestría) Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6329/CAYETANO_CUADROS_MIGUEL_ANGEL_OPINION.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- CEPAL (2019) *Recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas es fundamental para retomar una senda de crecimiento inclusivo y de mayor bienestar para todos en América Latina y el Caribe*. Comisión Economía para América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/comunicados/recuperar-la-confianza-ciudadanos-instituciones-publicas-es-fundamental-retomar-senda>.
- Choquehuanca, A. (2017) *Descentralización y corrupción*. Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Recuperado de: <https://elperuano.pe/noticia-descentralizacion-y-corrupcion-57491.aspx>.
- Escudero, D. (2017) *Los efectos de la implementación de un protocolo anticorrupción en la policía de tránsito como estrategia para combatir los delitos flagrantes de corrupción de funcionarios cometidos por conductores de transporte público en Lima Metropolitana, durante el 2014 – 2015*. (Tesis de Maestría) Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13241/ESCUDERO_ALC%c3%81NTARA_DINO_EFECTOS_IMPLEMENTACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- García, A. (2015) *Deontología policial y derecho*. (Tesis de doctorado) Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/30964/1/T36184.pdf>.
- García, M. (2016) *Evidencia y marcos conceptuales de la lucha contra la corrupción en la policía de Latinoamérica*. (Tesis de doctorado) Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/35564/1/T36821.pdf>.
- Garg, R. (2016) *Methodology for research I*. journal Indian J Anaesth. 2016 Sep; 60(9). Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5037944/>.
- González, L. (2018) *Países con los peores cuerpos policiales*. Esglobal Categoría: crimen Derechos humanos Lista esglobal. Recuperado de: <https://www.esglobal.org/paises-con-los-peores-cuerpos-policiales/>.

- Gualdrón., J. (2015) *Corrupción, reforma y realidad. Incidencia de la corrupción publicada por los medios de comunicación en la estructura de la policía nacional de Colombia (1993 – 2012)*. (Tesis de Maestría) Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario. Colombia. Recuperado de: <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/11904/Gualdronangel-JohnyFerney-2016.pdf?sequence=1>.
- Guillen, F. (2015) *Modelos de policía y seguridad*. (Tesis de maestría) Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/handle/10803/291813#page=1>.
- Gutiérrez, J. y Rodríguez, L. (2016) *Social determinants of police corruption: toward public policies for the prevention of police corruption*. *Journal Policy Studies* 37(2) recuperado de: <https://rsa.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01442872.2016.1144735#.XySplSgzYps>.
- Hernández, R. y Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, p.714.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de Investigación*. Sexta edición. México D.F.: Mc Graw-Hill Interamericana
- Holmes, L. (2020) *Police Corruption*. Oxford Research Encyclopedia of Criminology and Criminal Justice. DOI: 10.1093/acrefore/9780190264079.013.633.
- Hope, K. (2019) *The police corruption “crime problem” in Kenya*. *Journal Secur J* 32, 85–101 (2019). Recuperado de: <https://doi.org/10.1057/s41284-018-0149-y>.
- Huayhuas (2019) *9 de cada 10 peruanos no denuncian actos de corrupción*. Proetica capitulo peruano de transparency international. Recuperado de: <https://www.proetica.org.pe/noticias/9-10-peruanos-no-denuncian-actos-corrupcion/>.
- Huynh, C. (2018) *Citizens’ perception of police services in an oil boomtown*. North Dakota State University. Recuperado de: <https://library.ndsu.edu/ir/bitstream/handle/10365/27849/Citizens%27%20Perception%20of%20Police%20Services%20in%20an%20Oil%20Boomtown.pdf?sequence=3&isAllowed=y>.
- Instituto de Democracia y Derechos Humanos (2016) *El problema de la corrupción no puede desligarse de la inseguridad ciudadana*. Pontificia Universidad Católica

- del Perú. PUCP. Recuperado de: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/el-problema-de-la-corrupcion-no-puede-desligarse-de-la-inseguridad-ciudadana/>.
- Jeong, J. y Han, S. (2020) Trust in police as an influencing factor on trust in government: 2SLS analysis using perception of safety. *Policing: An International Journal*.
- Kempe, R. (2016) *Training to curb police corruption in developing countries: A suggested framework*. Journals Sage. Recuperado de: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1461355716674371>.
- Low, P. (2018) *Community Trust in Their Local Police Force*. Silicon Valley Notebook: Vol. 16, Article 7. Recuperado de: <https://scholarcommons.scu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1053&context=svn>.
- Mahesh, N. y Yongjae, N. (2020) *Corruption and Trust in Police: Investigating the Moderating Effect of Procedural Justice*. Journals Sages. Recuperado de: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0306624X20928019>.
- Mendoza, I. (2013) *Investigación Cuantitativa*. Utel Editorial. México.
- Mitchell, R. (2019) Dynamic Presence Rather Than Command Presence: How Communicative Intelligence Influences Police/Citizen Interactions. Recuperado de: <https://www.igi-global.com/chapter/dynamic-presence-rather-than-command-presence/226060>.
- Morales, R. (2015). *El delito de Colusión en el Código penal*. Peruano Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos73/colusion-ilegal-codigopenal-peruano/colusion-ilegal-codigo-penal-peruano.shtml>
- Nadeem, M. y Tariq, Q. (2020) *A Study of Economic, Cultural, and Political Causes of Police Corruption in Pakistan*. *Policing: A Journal of Policy and Practice*, paaa016. Recuperado de: <https://academic.oup.com/policing/article/doi/10.1093/police/paaa016/5840664>.
- Ñaupas, H., Mejía, E. Novoa, E. y Villagómez, A. (2013) *Metodología de la investigación científica y la elaboración de tesis*. 3era edición. Perú.
- Olivera, R. (2018) *El delito de corrupción de servidores públicos en la suspensión o inhabilitación de la licencia de conducir del transporte urbano de Lima Norte*. Universidad Cesar Vallejo. Perú.
- Pierskalla, J. Lauretig, A.; Rosenberg, A. & Sacks, A. (2020) *Democratization and Representative Bureaucracy: An Analysis of Promotion Patterns in Indonesia's Civil Service, 1980–2015*, *American Journal of Political Science*, 10(11).

- Pineda, A. (2016) “*La corrupción en entidades públicas como la Policía Nacional de Colombia*”. (Tesis de maestría) Universidad del Rosario, Colombia. Recuperado de:
<https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/12454/PinedaCalderon-AngelicaMaribel-2016.pdf;jsessionid=54D60B77500BDFDBE901829205C8F33F?sequence=1>.
- Punch M. (2009). *Police Corruption: Deviance, Accountability and Reform in Policing*. Routledge.
- Quah, J. (2019), *Combating police corruption in five Asian countries: a comparative analysis*, Asian Education and Development Studies, Vol. 9 No. 2, pp. 197-216.
<https://doi.org/10.1108/AEDS-06-2019-0100>.
- Rojas, J. (2017) *Los delitos de corrupción de funcionarios colusión artículo 384° del código penal y el estado de derecho en el Perú*. Universidad Cesar Vallejo, Perú Lima. Recuperado de:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14546/Rojas_MJS.pdf?sequence=1.
- RPP (2016) *Puno: acusan a Policía Judicial de encubrimiento y obstrucción a la justicia*. Recuperado de: <https://rpp.pe/peru/actualidad/puno-acusan-a-policia-judicial-de-encubrimiento-y-obstruccion-a-la-justicia-noticia-815181>.
- Russel, B. (2018) *Research Methods in Anthropology: Qualitative and Quantitative Approaches. sixth edition*. Published Rowman & Littlefield. New York.
- Salgado, R. (2016) *Riesgo y premisas de decisión en la policía del Distrito Federal. El caso del Sector Centro*. (Tesis de maestría) Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Recuperado de;
https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1018/173/3/Rogelio%20Salgado%20Carrasco_Riesgo%20y%20premisas%20de%20decisi%C3%B3n%20en%20la%20polic%C3%ADa.pdf.
- Sierra, M. (2009) *La corrupción política en democracia y la confianza*. (Tesis de Doctorado) Universidad de Alcalá, España. Recuperado de:
<https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/6279/La%20corrupci%C3%B3n%20pol%C3%ADtica%20en%20la%20democracia%20y%20la%20confianza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Tocasca, M. (2017) *Percepción sobre la Seguridad Ciudadana en las Comisarias PNP del Callao, 2016*. (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de:

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/9105/Tocasca_SMR.pdf?sequence=1.

- Vallejos, R. (2019) *Causas de comisión del delito de corrupción de funcionarios en Junín, y su impacto social negativo*. Universidad Continental. Huancayo, Perú. Recuperado de: https://34.199.100.111/bitstream/20.500.12394/6397/2/IV_FDE_312_TE_Vallejos_Chuchon_2019.pdf.
- Veliz, J. (2018). *Percepción de los estudiantes de enfermería sobre la metodología de enseñanza del Proceso de Atención de Enfermería en una universidad pública*. 2017, Lima-Perú.
- Villaorduña, J. y Bukerli, H. (2018), *¿Corruptos o eficientes? La Gestión de combustible de la Policía Nacional en Lima*. Rev. Debate en sociología. 46(2). Recuperado de <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.201801.005>.
- Watson, Boateng y Johnson (2019) *Legitimizing policing practices: a study of stakeholder perceptions of police trustworthiness, effectiveness and relationship with the community*. Journal Police Practice and Research An International Journal. 5 (2).

Anexos

Anexo 01: Matriz de consistencia de la investigación

Título: Corrupción en la Policía Nacional del Perú y percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020							
Autor: William Alfonso Enrique Hidalgo Padilla							
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
<p>Problema General: ¿De qué manera se relaciona la corrupción en la Policía Nacional del Perú con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020?</p> <p>Problemas Específicos: ¿De qué manera se relaciona la corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión causa económica con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020?</p> <p>¿De qué manera se relaciona la corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión selección de personal con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020?</p> <p>¿De qué manera se relaciona la corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión descentralización con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020?</p>	<p>Objetivo general: Determinar de qué manera se relaciona la corrupción en la Policía Nacional del Perú con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020.</p> <p>Objetivos específicos: Determinar de qué manera se relaciona la corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión causa económica con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020.</p> <p>Determinar de manera se relaciona la corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión selección de personal con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020.</p> <p>Determinar de manera se relaciona la corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión descentralización con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020.</p>	<p>Hipótesis general: La corrupción en la Policía Nacional del Perú se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020.</p> <p>Hipótesis específicas: La corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión causa económica se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020.</p> <p>La corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión selección de personal se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020.</p> <p>La corrupción en la Policía Nacional del Perú en su dimensión descentralización se relacionan significativamente con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020.</p>	Variable 1: Corrupción en la policía				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rango de la variable
			Causa económica	Economía Salario Incentivos	1-3	Nunca(1)	Alto (07-09) Medio (05-06) Bajo (03-04)
			Selección de personal	Criterios Burocracia Merito	4-6	A veces(2) Siempre(3)	Alto (07-09) Medio (05-06) Bajo (03-04)
Descentralización	Administración pública Destacamento Funciones	7-10		Alto (10-12) Medio (07-09) Bajo (04-06)			
Variable dependiente: Percepción de los ciudadanos							
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rango de la variable			
Credibilidad ciudadana	Denuncias.	1-3		Buena (07-09) Regular(05-06) Malo (03-04)			

con la percepción de los ciudadanos en 2 distritos de Lima Norte, 2020?			Relación de la policía con la familia y la comunidad Delitos y amenazas más comunes	Confianza y colaboración con las autoridades. Seguridad Orden Educación y prevención Robos y asaltos Secuestro Pandillaje Drogas y alcoholismo	4-6 7-10	Nunca (1) A veces(2) Siempre(3)	Buena (07-09) Regular (05-06) Malo (03-04) Buena (10-12) Regular (07-09) Malo (04-06)
Tipo - diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos			Estadística a utilizar		
Tipo: Básica de enfoque Cuantitativo Diseño: correlacional de corte transversal Método: Hipotético-deductivo Nivel: Descriptivo	Población: 304 Ciudadanos Tamaño de muestra: 170 Ciudadanos	Variable 1: Corrupción en la policía Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario <hr/> Variable 2: percepción de los ciudadanos Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario			Descriptiva: Tablas de frecuencia y figuras en barras Inferencial: Rho de Spearman		

Anexo 02: Instrumentos

1. Corrupción en la Policía

Estimado colaborador: la presente encuesta es anónima y permitirá tener un conocimiento sobre las variables que permitan cumplir con los objetivos propuestos, por lo que pedimos que leas atentamente cada enunciado y marques solo una respuesta, considerando que van del 1 al 3.

1	2	3
Nunca	A veces	Casi siempre

Nº	Ítems	1	2	3
Causa económica				
1	Considera que se le paga lo justo a los elementos policiales de su comunidad			
2	Considera que se le debe subir y reconocer la labor de la Policía Nacional del Perú.			
3	Considera que son necesarios los incentivos para la policía por parte del Estado y su institución.			
Selección de personal				
4	Considera que la policía favorece a un posible delincuente si es parte de su familia			
5	Considera que en la atención de la policía hay mucha burocracia			
6	Considera que la policía debería ganar en base a los méritos realizados en su trabajo.			
Descentralización				
7	Considera que se debería rotar al personal policial cada cierto tiempo			
8	Usted considera que quienes dirigen la comisaria de su comunidad hacen una buena administración con sus recursos			
9	Cuando ha solicitado de los servicios de la fuerza policial de su comunidad presentan un buen sistema.			
10	Ha notado que en su comunidad los policías son cambiados cada cierto tiempo.			

2. Percepción de los ciudadanos

Nº	Ítems	1	2	3
Credibilidad ciudadana				
1	Se recibe todas las denuncias de la comunidad			
2	En la comisaría más cercana toman enserio todas las denuncias de la población			
3	Confían en sus autoridades policiales			
Relación de la policía con la familia y la comunidad				
4	Los consideran para la seguridad de la comunidad			
5	Las autoridades que imparten el orden y la seguridad tienen relación constante con instituciones públicas como colegios, hospitales, iglesias, etc.			
6	En la comunidad se realizan programas preventivos y de seguridad donde participan las autoridades policiales			
Delitos y amenazas más comunes				
7	Los ciudadanos son víctimas constante de robos y asaltos			
8	Los ciudadanos han experimentado el delito de secuestro			
9	Los niños y adolescentes son víctimas de acoso de todo tipo y riesgo de pandillaje			
10	En la comunidad se exponen sin reparo la venta de drogas y alcohol			

Anexo 03: Prueba piloto

Variable 1: Corrupción de la policía

	Item01	Item02	Item03	Item04	Item05	Item06	Item07	Item08	Item09	Item10
1	2	3	2	2	2	3	2	2	1	2
2	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
3	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
4	2	1	2	1	1	3	2	3	2	2
5	2	2	2	2	3	1	2	2	2	1
6	3	2	3	3	1	3	2	2	1	2
7	3	3	2	2	2	3	2	2	1	2
8	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
9	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
10	2	1	2	1	3	3	2	3	2	2
11	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1
12	3	2	1	1	1	1	2	2	1	2
13	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1
14	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2
15	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
16	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
17	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
18	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1
19	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1
20	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2

Variable 2: Percepción de la policía

	Item01	Item02	Item03	Item04	Item05	Item06	Item07	Item08	Item09	Item10
1	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3
2	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
4	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
5	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3
6	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
7	3	2	3	3	2	2	2	2	1	3
8	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
9	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
10	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
11	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3
12	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
13	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
14	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2
15	1	1	3	2	1	1	1	1	2	2
16	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
17	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3
18	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
19	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
20	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1

Anexo 04: Confiabilidad de los instrumentos

Alfa de Cronbach

Variable 1: Corrupción de la policía

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,885	10

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ítems01	22,65	28,450	,315	,860
Ítems02	22,55	31,734	,028	,877
Ítems03	22,25	24,303	,850	,800
Ítems04	22,40	27,726	,459	,845
Ítems05	22,45	25,629	,510	,837
Ítems06	22,20	25,642	,659	,822
Ítems07	22,45	26,261	,684	,823
Ítems08	22,60	31,305	,089	,875
Ítems09	22,45	26,471	,493	,839
Ítems10	22,75	30,513	,081	,885

Variable 2: Percepción de la ciudadanía

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,878	10

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ítems01	29,85	31,503	,537	,857
Ítems02	29,95	33,629	,357	,871
Ítems03	29,70	28,958	,475	,859
Ítems04	29,35	32,239	,336	,871
Ítems05	29,65	31,713	,596	,855
Ítems06	29,80	34,800	,113	,886
Ítems07	29,60	34,253	,033	,810
Ítems08	29,80	29,011	,552	,850
Ítems09	29,60	30,989	,394	,867
Ítems10	29,60	31,200	,502	,858

Anexo 05: Base de datos general de las variables

Variable 1: Corrupción de la ciudadanía

	Item01	Item02	Item03	Item04	Item05	Item06	Item07	Item08	Item09	Item10
1	2	3	2	2	2	3	2	2	1	2
2	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
3	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
4	2	1	2	1	1	3	2	3	2	2
5	2	2	2	2	3	1	2	2	2	1
6	3	2	3	3	1	3	2	2	1	2
7	3	3	2	2	2	3	2	2	1	2
8	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
9	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
10	2	1	2	1	3	3	2	3	2	2
11	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1
12	3	2	1	1	1	1	2	2	1	2
13	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1
14	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2
15	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
16	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
17	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
18	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1
19	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1
20	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2

21	2	3	2	2	2	3	2	2	1	2
22	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
23	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
24	2	1	2	1	1	3	2	3	2	2
25	2	2	2	2	3	1	2	2	2	1
26	3	2	3	3	1	3	2	2	1	2
27	3	3	2	2	2	3	2	2	1	2
28	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
29	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
30	2	1	2	1	3	3	2	3	2	2
31	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1
32	3	2	1	1	1	1	2	2	1	2
33	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1
34	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2
35	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
36	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
37	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
38	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1
39	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1
40	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2
41	3	3	2	2	2	3	2	2	1	2
42	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
43	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
44	2	1	2	1	3	3	2	3	2	2
45	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1
46	3	2	1	1	1	1	2	2	1	2

47	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1
48	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2
49	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
50	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
51	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
52	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1
53	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1
54	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2
55	2	3	2	2	2	3	2	2	1	2
56	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
57	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
58	2	1	2	1	1	3	2	3	2	2
59	2	2	2	2	3	1	2	2	2	1
60	3	2	3	3	1	3	2	2	1	2
61	3	3	2	2	2	3	2	2	1	2
62	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
63	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
64	2	1	2	1	3	3	2	3	2	2
65	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1
66	2	3	2	2	2	3	2	2	1	2
67	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
68	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
69	2	1	2	1	1	3	2	3	2	2
70	2	2	2	2	3	1	2	2	2	1
71	3	2	3	3	1	3	2	2	1	2
72	3	3	2	2	2	3	2	2	1	2

73	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
74	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
75	2	1	2	1	3	3	2	3	2	2
76	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1
77	3	2	1	1	1	1	2	2	1	2
78	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1
79	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2
80	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
81	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
82	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
83	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1
84	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1
85	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2
86	2	3	2	2	2	3	2	2	1	2
87	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
88	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
89	2	1	2	1	1	3	2	3	2	2
90	2	2	2	2	3	1	2	2	2	1
91	3	2	3	3	1	3	2	2	1	2
92	3	3	2	2	2	3	2	2	1	2
93	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
94	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
95	2	1	2	1	3	3	2	3	2	2
96	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1
97	3	2	1	1	1	1	2	2	1	2
98	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1

99	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2
100	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
101	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
102	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
103	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1
104	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1
105	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2
106	3	3	2	2	2	3	2	2	1	2
107	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
108	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
109	2	1	2	1	3	3	2	3	2	2
110	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1
111	3	2	1	1	1	1	2	2	1	2
112	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1
113	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2
114	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
115	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
116	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
117	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1
118	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1
119	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2
120	2	3	2	2	2	3	2	2	1	2
121	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
122	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
123	2	1	2	1	1	3	2	3	2	2
124	2	2	2	2	3	1	2	2	2	1

125	3	2	3	3	1	3	2	2	1	2
126	3	3	2	2	2	3	2	2	1	2
127	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
128	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
129	2	1	2	1	3	3	2	3	2	2
130	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1
131	2	3	2	2	2	3	2	2	1	2
132	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
133	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
134	2	1	2	1	1	3	2	3	2	2
135	2	2	2	2	3	1	2	2	2	1
136	3	2	3	3	1	3	2	2	1	2
137	3	3	2	2	2	3	2	2	1	2
138	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
139	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
140	2	1	2	1	3	3	2	3	2	2
141	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1
142	3	2	1	1	1	1	2	2	1	2
143	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1
144	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2
145	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
146	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
147	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
148	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1
149	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1
150	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2

151	2	3	2	2	2	3	2	2	1	2
152	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
153	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
154	2	1	2	1	1	3	2	3	2	2
155	2	2	2	2	3	1	2	2	2	1
156	3	2	3	3	1	3	2	2	1	2
157	3	3	2	2	2	3	2	2	1	2
158	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
159	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
160	2	1	2	1	3	3	2	3	2	2
161	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1
162	3	2	1	1	1	1	2	2	1	2
163	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1
164	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2
165	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
166	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
167	1	2	3	3	3	3	3	1	3	1
168	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1
169	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1
170	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2

Variable 2: Percepción de la ciudadanía

	Item01	Item02	Item03	Item04	Item05	Item06	Item07	Item08	Item09	Item10
1	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3
2	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
4	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
5	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3
6	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
7	3	2	3	3	2	2	2	2	1	3
8	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
9	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
10	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
11	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3
12	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
13	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
14	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2
15	1	1	3	2	1	1	1	1	2	2
16	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
17	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3
18	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
19	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
20	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
21	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3

22	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
23	3	2	3	3	2	2	2	2	1	3
24	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
25	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
26	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
27	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3
28	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
29	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2
30	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2
31	1	1	3	2	1	1	1	1	2	2
32	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
33	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3
34	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
35	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
36	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
37	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3
38	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
39	3	2	3	3	2	2	2	2	1	3
40	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
41	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
42	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
43	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3
44	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
45	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2
46	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2
47	1	1	3	2	1	1	1	1	2	2

48	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
49	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3
50	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
51	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
52	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
53	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
54	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
55	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
56	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3
57	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
58	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
59	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2
60	1	1	3	2	1	1	1	1	2	2
61	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
62	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3
63	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
64	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
65	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
66	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3
67	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
68	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
69	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
70	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3
71	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
72	3	2	3	3	2	2	2	2	1	3
73	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2

74	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
75	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
76	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3
77	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
78	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
79	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2
80	1	1	3	2	1	1	1	1	2	2
81	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
82	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3
83	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
84	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
85	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
86	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3
87	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
88	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3
89	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
90	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
91	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
92	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3
93	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
94	3	2	3	3	2	2	2	2	1	3
95	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
96	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
97	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
98	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3
99	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3

100	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
101	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2
102	1	1	3	2	1	1	1	1	2	2
103	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
104	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3
105	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
106	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
107	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
108	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3
109	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
110	3	2	3	3	2	2	2	2	1	3
111	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
112	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
113	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
114	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3
115	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
116	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
117	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2
118	1	1	3	2	1	1	1	1	2	2
119	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
120	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3
121	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
122	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
123	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
124	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3
125	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3

126	3	2	3	3	2	2	2	2	1	3
127	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
128	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
129	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
130	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3
131	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
132	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3
133	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
134	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
135	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
136	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3
137	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
138	3	2	3	3	2	2	2	2	1	3
139	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
140	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
141	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
142	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3
143	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
144	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
145	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2
146	1	1	3	2	1	1	1	1	2	2
147	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
148	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3
149	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
150	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
151	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1

152	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3
153	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
154	3	2	3	3	2	2	2	2	1	3
155	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
156	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
157	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
158	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3
159	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
160	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
161	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2
162	1	1	3	2	1	1	1	1	2	2
163	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
164	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3
165	3	2	2	2	3	3	1	2	3	2
166	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
167	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1
168	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3
169	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3
170	3	2	3	3	2	2	2	2	1	3